SESIONES EXTRAORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA Nº 1954

COMISIONES DE CULTURA Y DE POBLACION Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 7 de febrero de 2007

Término del artículo 113: 16 de febrero de 2007

SUMARIO: **Localidad** de Mogna, en la provincia de San Juan. Declaración de la misma como poblado histórico nacional. **Godoy (R. E.)** (2.298-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Población y Desarrollo Humano han considerado el proyecto de ley del señor diputado Godoy (R. E.), por el que se declara poblado histórico nacional a la localidad de Mogna, departamento de Jáchal, provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 13 de diciembre de 2006.

Jorge E. Coscia. – Roberto I. Lix Klett. – Eduardo A. Di Pollina. - Luciano R. Fabris. - Nélida M. Mansur. - Daniel A. Brue. – Marta S. De Brasi. – Cristian R. Oliva. - Ana Berraute. - María C. Alvarez Rodríguez. – Silvia Augsburger. - Rosana A. Bertone. - María G. de la Rosa. - Juliana Di Tullio. - Susana E. Díaz. – María N. Doga. – Santiago Ferrigno. - Eduardo L. Galantini. -Luis A. Galvalisi. - Nancy S. González. - Luis A. Ilarregui. - Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Marta O. Maffei. - Mercedes Marcó del Pont. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Olinda Montenegro. – Ana E. Richter. – Carmen Román. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio. – Mariano F. West.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1º – Declárase poblado histórico nacional a la localidad de Mogna, departamento de Jáchal, provincia de San Juan.

Art. 2º – Será autoridad de aplicación de la presente ley la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Ruperto E. Godoy.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de ley del señor diputado Godoy (R. E.), por el que se declara poblado histórico nacional a la localidad de Mogna, departamento de Jáchal, provincia de San Juan, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Jorge E. Coscia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En nota de fecha 3/2/06 dirigida al secretario de la Comisión de Cultura de esta Cámara de Diputados, con relación al expediente 4.372-D.-05 –de mi autoría–, en el que proponía modificar la ley 25.291,

incorporando en su artículo 1º al molino de Mogna como monumento histórico nacional, el señor presidente de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, arquitecto Alberto S. J. de Paula, respondiendo a una consulta efectuada por dicha comisión parlamentaria, dice textualmente entre otras cosas:

"...el Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional, reunido en sesión el 5 de enero pasado, acordó desaconsejar la presente iniciativa, habida cuenta del estado de conservación casi ruinoso del inmueble de marras, y en el entendimiento de que los seis (6) molinos ya protegidos por la ley 25.291 son ejemplos representativos de la actividad productiva de fines del siglo XIX. Sin perjuicio de lo anterior, atendiendo al valor histórico del conjunto urbano de Mogna (provincia de San Juan) y considerando que sobre él ha recaído una declaratoria de orden provincial, se propone dictar una declaratoria mediante una ley de la Nación como "poblado histórico nacional" a dicha localidad de Mogna (departamento Jáchal, provincia de San Juan)..."

La intención del proyecto a que se alude anteriormente en la nota del funcionario señalado era incluir al viejo molino de Mogna, que está omitido en la ley 25.291. Dicha norma vino a reivindicar para los tiempos declarándolos monumentos históricos nacionales a los molinos harineros del norte de mi provincia, asociados tan caramente a los sentimientos de todo el pueblo sanjuanino, a la pujante producción de otrora en los departamentos donde se encuentran ubicados, y la historia de sus lugareños y de la región toda por lo que significaron y aportaron a la misma.

El organismo responsable y competente nos ha sorprendido gratamente ya que, a pesar de desaconsejar la inclusión del molino de Mogna en la norma vigente citada, aconseja en realidad y con acertado criterio, declarar a todo el poblado de tan querida localidad como "poblado histórico nacional", con las consecuencias positivas que ello implica para tan noble localidad y su pueblo. De allí la principal motivación y coherencia funcional del presente proyecto de ley. Por otro lado es justo destacar además, que lo sugerido resultaría compatible con otra acertada decisión del actual gobierno de mi provincia que ya ha declarado a Mogna como poblado histórico provincial.

Mogna es una localidad jachalera que se encuentra ubicada a 124 kilómetros al norte de la ciudad capital de la provincia de San Juan. Muy pocos escenarios tan duros de la geografía sanjuanina hay como la tierra moquinera. Precisamente es allí, donde cada 4 de diciembre tiene lugar la fiesta en honor a la virgen de Santa Bárbara, en la que participan los apenas tres centenares de sufridos habitantes y unos 10.000 peregrinos que van hasta allá todos los años

desde los cuatro rumbos de la estrella con el propósito de honrar a la virgen e impetrar al Altísimo por la lluvia que, en el curso de casi todas las temporadas, es la gran ausente en todo su territorio.

Todo esto en el marco de una fiesta gauchesca, como parte de una ceremonia que se reitera cada año desde el tiempo de capayanes y diaguitas. La historia refiere que Mogna, cuyo nombre deriva de "mokina" ("agua sucia", en la lengua de los hijos de la tierra), una pequeña comunidad fundada en 1753 dependiente de la jurisdicción del departamento de Jáchal, al norte de la provincia de San Juan, pero cuyos vínculos históricos y afectivos con Albardón resultan más fuertes, fue fruto de un capricho del cacique Alcané y que la imagen de la virgen, con empecinamiento lujanense, optó por quedarse en ese territorio de espinos y jarillares esquivos, el mismo que elegiría para morir aquella lagunera de epopeya conocida como la Martina Chapanay.

Dicen los profesores Ramón Mercado y Edmundo Delgado: "Tratar de explicar con palabras por qué las personas se aferran a la tierra en que nacen de manera entrañable a pesar de todas las dificultades que hombres y naturaleza pongan delante, escapa muchas veces a lo racional, y tiene que ver con el sentimiento y las efusiones espirituales. El caso de Mogna es emblemático. Fundada un 11 de agosto de 1753, ya han transcurrido más de doscientos cincuenta años de un pueblo que vive en permanente resistencia con el tiempo y el destino. Emplazado en tierras jachaleras, Mogna (voz que deriva, para algunos autores, del dialecto huarpe y para otros del quechua) tiene su origen en un núcleo poblacional de indígenas y mestizos, situados a la margen derecha del río Jáchal, dedicado al cultivo de la alfalfa y el trigo. Este afluente, que supo de grandes y violentas crecidas, es el principal y único hálito de vida que el entorno aporta a una agreste geografía. La zona es de temperaturas extremas durante todo el año, con esporádicas lluvias torrenciales en verano o largas sequías. Sus toscos algarrobos y chañares conocen la furia del viento Zonda. Este paisaje profundiza aún más la visión del total aislamiento, producto de precarias huellas que le dan acceso a Jáchal o a la ruta nacional 40. A pesar de todo, el siglo XIX fue testigo de la época más floreciente del pueblo, zona de engorde del ganado proveniente de La Rioja con rumbo a Chile, sumado a una incipiente industria harinera, dieron una luz de progreso. Actualmente sólo la festividad de la santa patrona es capaz de detener la emigración de la gente. Una alternativa para superar esta situación es incorporar la fiesta de Santa Bárbara a los circuitos de turismo religioso nacionales, para lo que se requiere mayor intervención estatal". La celebración que se realiza anualmente constituye una genuina expresión del catolicismo popular, que todos lo años congrega a miles de devotos. A esta ceremonia religiosa se puede adicionar el rico patrimonio cultural

que existe, como el molino que antaño producía harina, las viejas casonas y el sepulcro de Martina Chapanay, aquella mítica mujer originaria de las lagunas de Guanacache que concluyó sus peripecias en terruño moquinero.

Como ocurre en todos los años, cuando la imagen de la santa es sacada en procesión por las calles de Mogna –escoltada entre vítores y vivas por jinetes de las agrupaciones gauchas en medio de un mar de estandartes rojos y amarillos– constituye una ceremonia única y especial.

Una nota periodística de Myriam Pérez, publicada por "Diario de Cuyo", en su edición del 28/11/ 04, que consideramos digna de ser transcrita, y así se hace a continuación, pinta con exquisita visión real e histórica lo que es actualmente esta localidad. Dice la destacada periodista: "Todo indicaba que Mogna, como Jesús en la primera estación de su calvario, había sido condenada a muerte. Cargó la cruz de las miserias, soportó el abandono de su gente, la revenición, las sequías; hasta cayó en el camino y sus mujeres lloraron. Encontró a su madre, o su 'patrona', como allí la llaman, y no faltó quienes ayudaran a llevar la cruz. Atravesó religiosamente las estaciones, y cuando todos creían que moría, resucitó. El trigo está volviendo a florecer, se han plantado más de 200 árboles, y el agua bajó para permitir el desarrollo del maíz, la avena y la cebada".

No es casual que sea un pueblo que sólo vive de su fe. Esa gran fe en la "patrona" pudo más. Así la llaman a Santa Bárbara, a quien se le pide para que la creciente no llegue, para que la piedra no azote los campos ni los techos de caña y paja de los pocos habitantes que van quedando, o, por el contrario, que caiga algo de agua en las épocas de sequía.

La fe se nota desde que se ingresa a la calle principal que lleva hasta la villa, donde cada una de las estaciones del Vía Crucis está representada a una distancia de unos doscientos metros entre sí. El trayecto suma más de dos kilómetros que los vecinos hacen cada Semana Santa. Para esa época todos los años se venera a la virgen con una novena.

Para pintar este distrito que pelea por no sucumbir se muestran aquí 14 estaciones, pero ya no las del calvario del Vía Crucis como narra la historia bíblica, sino las que están permitiendo que haya una nueva esperanza y también aquellas cosas que todavía quedan por mejorar:

Primera estación: Hacía años que el trigo había desaparecido, por la falta de agua en una época y por el exceso de revenición en otra. El año pasado algunos se animaron a retomar la tarea al ver que la humedad comenzaba a bajar. Y este año (2004) la fiesta de la virgen se hace en medio de la cosecha de algo más de 30 hectáreas de trigo, unas pocas de cebada y algo de avena sembradas en gran par-

te en los puestos (distantes a unos 6 km de la villa cabecera). Se recuerda que hasta mediados del siglo pasado el trigo era la base de la economía de Mogna. La harina se procesaba en el molino y era trasladada en sacos a lomo de mula o en carros hasta la ciudad. Ahora el molino no existe y la trilla se hace a mano con una técnica antiquísima: cosechan con una guadaña y trasladan el trigo hasta una era, donde lo trillan con las patas de uno o dos caballos. Luego lo dejan reposar hasta que llegue algún viento que les permita separar el grano de la hoja. Eso se logra lanzando al aire la producción con la ayuda de una horqueta. Después se pasa por una zaranda (caja tapada con una lata agujereada por donde pasa sólo el grano). Finalmente se guarda. Este año piensan llevar parte de la producción al molino de Jáchal. El resto queda para alimentos de los animales o para vender como semilla.

Segunda estación: ...una de las familias devotas de la virgen plantó alrededor de 200 aguaribays (pimientos) en la esquina opuesta al templo. Para garantizar el éxito de la parquización, la familia de Bautista Pérez también instaló riego por goteo para que tengan agua en cantidad necesaria. La sombra de los árboles fue aprovechada para colocar zapallos (otro de los fuertes del siglo pasado) y algunos tomates platenses. Es, por ahora, un pequeño parque que en poco tiempo se convertirá en refugio para promesantes y lugar de juegos para los niños.

Tercera estación: Los integrantes de la hermandad que viajan todos los años para la fiesta comenzaron poco a poco a levantar casas, que, en principio, eran para ir con la familia y amigos en esta época del año. Actualmente son 20 las viviendas de material con estilo campestre que se han construido, pero que también son utilizadas para ir los fines de semana. Así, las familias Martín, Ares, Montilla y Pérez, entre otras, tienen sus casas de campo en Mogna.

Cuarta estación: La hermandad de Mogna, integrada en su totalidad por personas que no son del lugar, se encarga de acondicionar el templo y arreglar los refugios donde se instala la gente que colma el lugar para la fiesta religiosa. Este año (2004) inauguraron 25 refugios nuevos, baños y duchas públicas. La firma Carrascosa Hnos., de Albardón, envió una cuadrilla de 16 obreros que se encargó de blanquear (cubrir de agua con cal las paredes de adobe para mejorar la estética y desinfectarlas), mientras que la empresa de Alberto García (actual presidente de la hermandad) destinó 6 personas para colocar ladrillo visto en el patio con tinglado de la iglesia, donde se celebra la fiesta grande. El mismo lugar que hasta hace algunos años era apenas un cañizo y tenía piso de tierra.

Quinta estación: La Unión Vecinal resurgió en agosto del año 2003 después de mucho tiempo de estar inactiva. Está integrada por Miguel Navarro, Silvia Valdez, Liliana Ovalles, Pascuala Fernández,

Martín Fernández, Rubén Cabrera, Simona Mallea, Lorena Mallea, Raquel Valdez, Inocente Fernández, Duilio Tapia, Guillermo Malla, Cirilo Fernández y Albio González. En este primer año consiguieron una bomba nueva para el agua, bolsones de mercadería de Acción Social para ayudar a los más necesitados y solicitaron formalmente al gobernador la construcción del camino por la quebrada que lleva a la localidad de Tucunuco. Esa vía, que ahora es sólo una huella sinuosa que se corta cada vez que crece el río, achica la distancia a Jáchal en 30 kilómetros y permite un acceso directo.

Sexta estación: La llegada de la energía eléctrica y el agua durante los últimos gobiernos justicialistas fueron determinantes para el cambio, dicen los moquineros. Pasaron siglos sin estos servicios básicos, cuando casi todo San Juan los disfrutaba plenamente. Hasta ese momento se alumbraban con velas y tomaban agua salinizada del río. Ahora pueden escuchar las emisoras de radio AM y ver "Canal 8", pero sólo una hora al mediodía y otro par por la noche. Esto permite que la gente se quede un poco más en la plaza o conversando entre vecinos, ya que no hay otra actividad social para realizar.

Séptima estación: La población en los últimos años descendió abruptamente debido al éxodo de los jóvenes moquineros. En los últimos 10 años la población pasó de 380 habitantes a 326 aproximadamente, lo que implica una baja del 12 %. El problema es que, al tener tan poca población, sólo hay una escuela de EGB I y II, y quien quiere seguir estudiando debe trasladarse a Jáchal o a San Juan, una posibilidad a la que acceden unos pocos. Hay apenas 10 chicos de un año; 113 niños entre dos y 15 años; 131 personas de 15 a 49; 30 de 50 a 59, y 63 de más de 53 años.

Octava estación: Por primera vez en la historia de Jáchal llegaron hace 15 días (año 2004) los dos tráileres de Salud de la provincia. Los profesionales se encargaron de realizar estudios ginecológicos, exámenes de rutina, odontología y pediatría, entre otros. Claro que eso no alcanza para mantener la salud de la población, ni tampoco el médico que va una vez por mes, con la promesa del gobernador Gioja de enviarlo tres veces a la semana (el anuncio lo hizo hace 20 días y todavía no fue ni una vez). Los problemas de salud en general, la entrega de medicamentos, colocación de vacunas, toma de presión y hasta partos de apuro los tiene que asistir Pascuala Fernández, la enfermera que nunca tuvo un ascenso y sigue cobrando en el mínimo escalafón de Salud Pública.

Novena estación: Mogna tiene teléfono semipúblico. El número asignado es el 02647-490700 y está ubicado en una de las viviendas que rodean la plaza. Allí reciben o emiten llamadas a cualquier lugar del mundo. La red presidencial es otra de las formas de comunicación que sacan de apuros. Desde allí se llama en casos de urgencia al helicóptero de la provincia para trasladar algún enfermo, por ejemplo. Décima estación: Uno de los problemas que enfrentan es la gran cantidad de pumas que merodean la zona y se comen a las cabras y cabritos que salen a alimentarse de los pastizales. El rebaño sale al campo cada mañana, pero no vuelve completo por la tarde. Por ello, la densidad de población caprina está bajando considerablemente.

Undécima estación: El camino enripiado de 65 kilómetros por el que se ingresa a la altura de Talacasto en la ruta 40, está en condiciones de transitabilidad. Eso no significa que esté hecho un billar, pero sí una vía de acceso transitable. Fue reparado recientemente por la Dirección de Vialidad provincial y durante los días de novena es regado a diario. Otra de las alternativas de ingreso es por el camino del Salado, Albardón, pero no está en las mismas condiciones de transitabilidad. Además, al viajar por allí menos gente resulta difícil pedir ayuda en caso de emergencia. La tercera opción sería la huella de Tucunuco por Jáchal, pero no está en condiciones.

Duodécima estación: Gran parte de las casitas de adobe, esas con largas galerías y techo de caña y barro, lucen impecables. Muchos pintan los frentes y blanquean las galerías para recibir a los promesantes que llegan para la semana religiosa anual. Las calles del pueblo, incluso la huella que lleva a los puestos, quedan limpias de montes y hojas gracias al trabajo de otro grupo de hombres que envían los devotos y miembros de la hermandad.

Decimotercera estación: Una de las grandes carencias que tuvo Mogna hasta ahora fue la falta de asistencia del municipio de Jáchal, al que pertenece esta localidad. Rara vez fueron visitados por algún intendente o recibieron ayuda directa de la comuna. Los vecinos aseguran que se sienten "absolutamente aislados de todas partes". Dicen sentirse más allegados a la comuna de Albardón, que siempre presta colaboración.

Decimocuarta estación: La fe. Es lo único que permaneció intacto a lo largo de la historia de Mogna. La fiesta de la virgen es la máxima expresión. Ese día no sólo sirve para pedir y orar, sino también para vender patay (pan hecho a base de algarrobo), chivitos, estampitas y todo aquello que permita obtener un mínimo de ganancias como para pasar mejor algunos días. Después del 4 de diciembre Mogna vuelve a ser el pueblo de siempre, sostenido a base de creyentes y fieles hasta el año próximo.

El mismo matutino "Diario de Cuyo", siempre atento y preocupado por el quehacer de este noble pueblo, publica, en otra de sus notas, una muy interesante sobre Martina Chapanay, quien es registrada por la historia como un personaje singular, polémico y atrapante. La trascendencia de su vida y leyenda y el entierro de sus restos en Mogna, contribuyen también a hacer famosa históricamente a la localidad cuya declaración de poblado histórico nacional se solicita por el presente proyecto. Dice el diario local de mi provincia:

"A mediados del 1800, Martina Chapanay fue el terror de los caminos. Luego se convertiría en protectora de los desvalidos. Hoy los gauchos le rinden homenaje."

"Bandidos populares de leyenda y corazón, queridos por anarcos, pobres y pupilas de burdel, todos fuera de la ley", canta León Gieco en su tema "Bandidos rurales", vestido de bandolero y con un viejo Winchester en la mano. En la canción, el artista nombra prácticamente a toda esta casta de proscriptos, que existió desde los albores de la República. Obviamente, no soslaya a la bandida más famosa de San Juan: Martina Chapanay (también nombra a José Dolores y a Santos Guayama). La misma mujer a quien los gauchos rendirán homenaje hoy y mañana en Mogna, en el oratorio donde están enterrados sus restos, según cuenta la historia; homenaje que forma parte de los festejos con motivo de un nuevo aniversario del departamento de Jáchal. Mucho se ha escrito de cómo una niña de las lagunas de Guanacache se convirtió en una bandolera, para luego redimirse y poner sus habilidades al servicio de los desvalidos, aunque no hay documentación histórica que lo certifique. Sólo la tradición oral popular la identifica como una suerte de Robin Hood local. "La Chapanay", de Pedro Echagüe, es la narrativa que más datos aporta sobre la mítica figura, cuyo origen se remonta a la laguna del Rosario, donde nació allá por 1811. Pero antes de continuar abrevando de Echagüe, es preciso aclarar que se trata de una novela, y como tal, se mezcla la verdad con el mito y la imaginación del escritor.

Martina fue hija de Juan Chapanay, un indio del Chaco, y de Teodora, una mujer que sufrió un asalto y que el toba salvó de una muerte segura en medio del desierto. La niña nació un año después de la Revolución de Mayo, y su madre murió cuando ella tenía apenas 13. "Martina crecía casi abandonada, sin dirección ni consejos, en la vida semisalvaje de las lagunas. A tan corta edad, denotaba ya un carácter rebelde y varonil. Sus juegos predilectos eran los violentos, y tenía a raya a todos los muchachos del pueblo", escribe Echagüe. A pedido de una tal Clara Sánchez, de la ciudad capital, Chapanay le entrega a su hija para que la críe y le ayude con las tareas domésticas. Entre los peones de la casa, Martina conoce a un hombre de apellido Cruz y de alias "Cuero", con varias entradas en la cárcel por robos. Con él es que escapa al campo un tiempo más tarde. El caso es que "Cuero" forma en un par de meses una banda de salteadores y ahí, según Echagüe, la lagunera cambia sus ropas de mujer por las de varón, las que no desentonan con su estampa hombruna. Ya era ducha en ciertas tareas del campo que hacen los varones, y con su nueva vida, Martina no hace más que potenciarlas. Sin embargo, y a pesar de haber participado en varios asaltos, esas malas juntas le duran poco. Por un desacuerdo con "Cuero", la mujer comienza a rebelársele y no tarda en llegar la oportunidad de abrirse de la banda. Refiere Echagüe que a Martina no le incomodaba asaltar, pero sí el maltrato e incluso los asesinatos que hacían sus compinches de las víctimas.

A esta altura de la historia, surge uno de los capítulos más conocidos por los sanjuaninos. Porque "Cuero" se topa con un personaje apodado "Doctor", un bandido de nombre Juan Cadalso, quien para congraciarse le obsequia dos hermosas caravanas de brillantes, dos mates de plata, dos sahumadores del mismo metal, unas vinajeras y un crucifijo de oro macizo, como de cuatro pulgadas de largo, enclavado con brillantes. El "Doctor" los había robado de la Iglesia de Nuestra Señora de Loreto, en Santiago del Estero.

En San Juan, las bandas aterrorizan los caminos. El gobernador Manuel Quiroga supervisa personalmente la cacería humana a manos de la policía, y en una de esas redadas la ley desbarata la banda de "Cuero" y recupera el botín antes descrito, excepto el crucifijo y las caravanas. Aquí es donde Martina se entrega sin luchar, y luego, ayuda a la policía a tender una trampa a su ex compañero de andanzas. Este es el primer paso en el camino de la redención de la lagunera.

La Chapanay es liberada, se aloja en casa de una mujer de la capital, pero después vuelve al campo y allí se ofrece para todo tipo de tarea rural y trámite que exija conocimientos de baquía y destreza, pero más que todo a ayudar a cualquier viajero que sufra una urgencia en el camino. Entre tantas historias, figura la del hombre que salva del ataque de dos famosos bandidos, entregando luego al que resulta vivo de su encuentro a cuchillo. O la de dos unitarios que socorre a la vera del río San Juan, mientras huyen de las huestes de Juan Manuel de Rosas.

Los años pasan, y cuando llega a Mogna, Martina lo hace impulsada por una promesa que quiere cumplir antes de morir. Tiene 66 años y viaja sobre su caballo a ver a una india amiga. Apenas la encuentra, le encarga que vaya hasta Jáchal a buscar un cura. Pero arriba otro sacerdote al paraje, y la Chapanay le revela su gran secreto: "Ella guarda las caravanas de la Virgen de Loreto y le pide al religioso que las restituya. Con este gesto, su última gran deuda está saldada, y con su muerte, acaecida en Mogna, nace una nueva leyenda".

Obviamente que la envergadura de lo solicitado en la parte imperativa del presente proyecto no se agota con los fundamentos expresados hasta acá. La historia de esta localidad argentina, su presente y las perspectivas de su futuro..., pero fundamentalmente su rico pasado justifica plenamente su declaración tal cual lo prevé el artículo 1°. Al momento de su tratamiento en la comisión, donde el mismo sea girado, se abonarán dichos fundamentos con mucho más material.

Pero a fuerza de ser reiterativos insistimos, como se dijo antes, que la iniciativa responde además y se compadece con lo analizado y sugerido por la Comisión de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos (cuyo material abundante obra en sus registros) al referirse al tema en respuesta a la inquietud formulada por la Comisión de Cultura de esta Cámara, con relación al expediente 4.372-D.-05.

Señor presidente, señores legisladores, por el merecimiento de su pueblo y lo que significa Mogna con su trayectoria, a quien le rendimos homenaje, es que solicitamos desde ya la aprobación de este proyecto de ley.

Ruperto E. Godoy.

